

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la «Línea aérea eléctrica a 220 kV D/C, de subestación Cartuja a subestación Puerto de Santa María», en los tt.mm. de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Expte. AT-5799/01). (PP. 4684/2006).

Por resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de 17 de marzo de 2006, se ha otorgado aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto «Línea aérea eléctrica de alta tensión a 220 kV D/C, de subestación Cartuja a subestación Puerto de Santa María», que discurre por los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resultado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedi-

miento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 29 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 16 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

Nº Parcela Según Proyecto	Propietario y Dirección	Datos Finca			Afección					Fecha y Hora Cita
		Paraje	Cat. Parc.	Cat. Polg	Vuelo (M)		Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	
					Long	Ancho	Nº	Sup. (m²)		
42	Dª. María Luisa Cantos Ropero Dª. María Cristina Soler Cantos Dª. María del Mar Soler Cantos Dª. María del Pilar Soler Cantos Dª. María Luisa Soler Cantos D. Antonio Pedro Soler Cantos D. Fernando Soler Cantos D. Guillermo Soler Cantos D. Cristóbal Soler Cantos C/ Sevilla, Nº 10 – 12, 5º A 11408 Jerez De La Fra. (Cádiz)	Hato de La Carne	6	8	766	16	2 Nº25 Y Nº26	66	4230	29/11/06 10:00 H
50	D. Juan Rodríguez Domínguez Dª. Carmen Rodríguez Buzón D. Rafael Rodríguez Domínguez Dª. Ana María Gallego López D. Manuel Rodríguez Domínguez Dª. María Del Carmen Fernández Montañó D. José Rodríguez Domínguez Dª. Regla Cruz Barba D. Francisco Rodríguez Domínguez Dª. María Del Carmen Cuevas Rodríguez D. Antonio Rodríguez Domínguez Dª. Concepción Jiménez Cabrera C/ Trاسبolsa, Nº 16 11540 Sanlúcar De Barrameda (Cádiz)	La Paz	23	7	84	16			420	29/11/06 10:30 H

Nº Parcela Según Proyecto	Propietario y Dirección	Datos Finca			Afección					Fecha y Hora Cita
		Paraje	Cat. Parc.	Cat. Polg	Vuelo (M)		Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	
					Long	Ancho	Nº	Sup. (m²)		
61	D. Juan Villanueva García de Quirós C/ San Sebastián, Nº 19 – 21 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. José Luis Villanueva García de Quirós C/ Cruces, Nº 88 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Dª. Francisca Villanueva García de Quirós C/ Cruces, Nº 88 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Dª. Dolores Villanueva García de Quirós C/ Federico Rubio, Nº 79 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. Juan José García de Quirós Mateos D. Francisco García de Quirós Mateos Dª. Concepción García de Quirós Mateos Dª. Virginia García de Quirós Mateos C/ Hierba, Nº 4 – 3º 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. Manuel García de Quirós Domínguez C/ Glorieta Juan de Austria, Nº 13 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Dª. Milagros García de Quirós Domínguez Grupo Residencia San Bartolomé 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. Fernando García de Quirós Domínguez C/ Federico Chueca, Nº 2 – 4º 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. Francisco García de Quirós Domínguez C/ Mazuela, Nº 18 – 4º - 1º 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Dª. Carmen García de Quirós Domínguez Avda. De Fuenterrabia, Nº 11 - 3º Grupo Los Alamos 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) D. Iván García de Quirós García de Quirós C/ Cruces, Nº 59 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Dª. Ana González García de Quirós Dª. Francisca González García de Quirós D. Juan Jesús González García de Quirós Avda. de Fuenterrabia, Nº 2 - Bajo Drcha. Grupo San Isidro Labrador 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz)	Pago Serrano	3	20	28	16			140	15/11/06 11:00 H
77	D. Francisco Salva Barrios Dª. Concepción Gutiérrez Velez C/ Camino del Águila, Nº 59 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz) Tesorería General de la Seguridad Social C/ Luja, Nº 4 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz)	Los Abaes	26	17	54	16			270	15/11/06 11:30 H

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 220 kV. S/C desde Subestación «Huéneja» a Subestación «Solar» (Granada), Expediente 9644/AT. (PP. 4637/2006).

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Granada de fecha 28 de Julio de 2006, se declaró en concreto la utilidad pública de la línea aérea de alta tensión a 220 kV. S/C desde Subestación Huéneja a Subestación Solar, tramo de S5 a S1, sita en los términos municipales de Huéneja, Dólar, Ferreira, La Calahorra y Aldeire (Granada), previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para llevar a cabo el levantamiento del Acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes

afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Huéneja, Dólar, La Calahorra y Aldeire, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, (Secretaría General), plaza Villamena, 1 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Sistemas Eléctricos de Conexión Huéneja, S.L. adoptará la condición de beneficiario.

Granada, 20 de octubre de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.